



Fecha: 22 de enero de 2025

Titular: Coordinador/a de EnClaveAzul

Nombre

Política de Protección contra el abuso, violencia y explotación sexual.

Introducción,
definiciones y
principios

Fundación En Clave Azul es una organización sin fines de lucro comprometida con la defensa de los derechos humanos y la promoción de un ambiente seguro para las personas más vulnerables, en especial niños, niñas y adolescentes (NNA). Reconocemos que nuestra labor en la conservación y sensibilización ambiental debe estar acompañada de una profunda responsabilidad hacia el bienestar de las comunidades con las que trabajamos. Esta política establece los lineamientos fundamentales para garantizar que nuestras acciones sean congruentes con nuestros valores y principios institucionales.

La Política de Protección está diseñado para proporcionar claridad y orientación a todo nuestro personal, voluntarios y socios. Define los estándares que rigen nuestras actividades, promueve la transparencia y la confianza, y reafirma nuestro compromiso con la protección y promoción de los derechos fundamentales. A través de este marco, buscamos consolidar una cultura de respeto y prevención en todas nuestras operaciones.

¿Quiénes Somos?

Fundación EnClaveAzul, es una entidad dedicada a la conservación, protección y recuperación del medio ambiente, así como al empoderamiento de las comunidades mediante la educación ambiental y la participación activa. Nuestro trabajo incluye iniciativas de sensibilización, protección del medio ambiente y desarrollo comunitario, siempre con un enfoque inclusivo y sostenible.

Creemos que la protección de los recursos naturales va de la mano con el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de una cultura de respeto por la naturaleza y las personas. Por ello, trabajamos con un equipo multidisciplinario que une esfuerzos para generar un impacto positivo y duradero en las comunidades y ecosistemas con los que interactuamos.

Compromiso con los Derechos Humanos

Fundación En Clave Azul se rige por principios que garantizan un ambiente seguro, respetuoso y equitativo. Entre ellos se encuentra la Tolerancia Cero frente a cualquier acto de abuso, violencia o discriminación. Este principio nos permite mantener una postura firme y coherente en la defensa de los derechos de las personas, especialmente de los NNA.

Otro principio fundamental es el **interés superior del niño/a**, que prioriza la protección y el bienestar de los NNA en todas nuestras decisiones y actividades. Asimismo, promovemos la No Discriminación, asegurando igualdad de oportunidades y trato justo para todas las personas, independientemente de su origen, identidad o situación.

Nos comprometemos también con la **confidencialidad**, resguardando la información sensible relacionada con casos de protección. Este compromiso

refuerza la confianza y asegura que las personas afectadas reciban el apoyo necesario en un ambiente seguro y respetuoso.

Definiciones

La política incluye definiciones claras para facilitar su comprensión y aplicación.

1. **Abuso Sexual:** Uso indebido de poder para obtener beneficios sexuales.
2. **Explotación Sexual:** Prácticas que aprovechan la vulnerabilidad de una persona para obtener favores sexuales, generalmente mediante coerciones o amenazas.
3. **Violencia Basada en Género:** Actos dirigidos contra una persona por su identidad de género, causando daño físico, emocional o sexual.
4. **Niño/a:** Persona menor de 18 años, conforme a la normativa ecuatoriana.

Orientación

Los principios fundamentales del de nuestra actuación son:

Principio 1. La explotación y el abuso sexual por parte de funcionarios/os, voluntarios, consultores o cooperantes constituyen una negligencia grave y, por lo tanto, son una razón válida para el cese de la relación laboral o colaboración con la organización.

Principio 2. La actividad sexual con niños, niñas o adolescentes (personas menores de 18 años) está prohibida, independientemente de la edad establecida por consenso local. Una creencia errónea sobre la edad de un niño no es una defensa válida.

Principio 3. Se prohíbe el intercambio de dinero, empleo, bienes o servicios con fines sexuales, incluidos favores sexuales u otras formas de comportamiento humillante, degradante o explotador. Esto incluye el intercambio de asistencia debida a los beneficiarios o participantes de nuestros proyectos.

Principio 4. Las relaciones sexuales entre funcionarios, voluntarios, cooperantes y los beneficiarios o participantes están prohibidas, ya que se basan en dinámicas de poder intrínsecamente desiguales. Estas relaciones amenazan la credibilidad e integridad del trabajo de la Fundación.

Principio 5. Si un funcionario/a tiene inquietudes o sospechas sobre abuso o explotación sexual por parte de un colega, debe informar de la situación a través de los mecanismos de notificación establecidos por la Fundación.

Principio 6. Se espera que los funcionarios de la Fundación creen y mantengan un ambiente que evite la explotación y el abuso sexual y promueva la ejecución del código de ética y conducta. Los directivos de En Clave Azul en todos los niveles tienen responsabilidades específicas para apoyar y desarrollar esta política de protección contra la violencia, el abuso y explotación sexual.

<p>Objetivo</p>	<p>El principal objetivo de esta política es establecer mecanismos claros y efectivos para prevenir, identificar y actuar frente a situaciones de abuso, violencia o explotación. Para ello, implementamos medidas preventivas y de respuesta que garantizan la seguridad y el respeto en nuestras actividades.</p> <p>Además, buscamos sensibilizar y capacitar a nuestro personal, voluntarios y socios sobre la importancia de la protección de los NNA y otros grupos vulnerables. Nuestro compromiso incluye la colaboración con instituciones locales y nacionales para fortalecer los sistemas de protección y asegurar un entorno seguro para todos.</p>
<p>Acciones</p>	<p>Los procedimientos establecidos en esta política garantizan una respuesta adecuada y oportuna frente a cualquier situación de riesgo. Contamos con Mecanismos de Reporte accesibles y seguros, para que cualquier persona pueda denunciar casos de abuso o maltrato. Estos reportes son tratados con la máxima confidencialidad y seriedad.</p> <p>El proceso de investigación se realiza de manera imparcial, asegurando que todas las partes involucradas sean escuchadas y que se tomen las medidas necesarias para proteger a las víctimas. Asimismo, implementamos medidas preventivas como la capacitación continua y la evaluación de riesgos en nuestras actividades.</p> <p>Normas y Acciones</p> <p>La política establece normas claras que deben ser cumplidas por todo el personal, voluntarios y socios de la Fundación. Por ejemplo, está prohibido que un miembro del personal se quede a solas con un NNA, así como establecer relaciones sentimentales con menores de edad. Estas normas buscan prevenir situaciones de riesgo y garantizar un ambiente seguro.</p> <p>Entre las acciones incluidas se encuentra la sensibilización continua sobre temas de protección y la aplicación de medidas disciplinarias en caso de incumplimiento de esta política. Además, se promueve la evaluación constante de nuestras actividades para identificar posibles riesgos y mejorar nuestras prácticas.</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Para fortalecer la aplicación de esta política, recomendamos promover una cultura de apertura y denuncia dentro de la Fundación. Esto incluye la creación de espacios seguros para que las personas puedan expresar sus inquietudes sin temor a represalias.</p>

Además, sugerimos establecer alianzas con organizaciones locales e internacionales para compartir buenas prácticas y fortalecer los sistemas de protección. Finalmente, es importante revisar periódicamente esta política para garantizar su vigencia y adecuación a las necesidades y realidades actuales.

Fundación En Clave Azul reafirma su compromiso con la protección de las personas más vulnerables y la promoción de entornos seguros y respetuosos. A través de esta política, no solo establecemos un marco de acción institucional, sino también una declaración de nuestros principios y valores en favor de un futuro más justo y equitativo para todos